

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
UTIMEDICAL S.A**

Quito, Marzo del 2015

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cumpro en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014 de la empresa **UTIMEDICAL S.A**

**A. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINSTRADORES, DE
NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace e manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

B. PROCEDIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado se realizó un estudio a las Normas de Control Interno de la Compañía y puedo manifestar que **UTIMEDICAL S.A** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias.

C. ATRIBUCIONES Y ABLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

- Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Se ha realizado revisiones sorpresivas a los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y cartera que mantiene la compañía.
- Con relación a las cifras presentadas en el balance a diciembre del 2014, me permito informar que refleja una utilidad Neta de usd\$39.368,50.
La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad y las declaraciones remitidas a los correspondientes órganos de control.
- Por lo expuesto se determina que los balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados NIF.

CONCLUSION

Considero que los criterios, políticas contables y de información financiera seguidos por **UTIMEDICAL S.A** considerados por los administradores para preparar la información financiera, se apegan a las bases contables, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el ejercicio 2014.



Geovanny Aimacaña
COMISARIO